

EXPOSICIÓN: LOS PUEBLOS DEL VALLE DEL LOZOYA. GRAPEL-MATEO

ÓPERA: "LA TRAVIATA" DE GIUSEPPE VERDI



MERCADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE PROXIMIDAD

TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN BUITRAGO

"Si esperas a que llegue el momento perfecto, acabarás esperando toda tu vida. Es mejor que cojas lo que tienes y empieces ya." George Herbert (1593-1633), poeta, orador y sacerdote inglés

# la Muralla

Boletín informativo de Buitrago del Lozoya

Febrero 2018 - nº 148. Distribución gratuita.

## ■ TURISMO

### La Sierra Norte de Madrid consolida su presencia en FITUR

La Feria Internacional de Turismo llegó en enero a su cita anual, y la Sierra Norte a través del Centro de Innovación Turística "Villa San Roque" y con Adesgam (Asociación de desarrollo Sierra de Guadarrama). Ambos órganos presenta-



ron la amplia oferta cultural, deportiva, natural y gastronómica que albergan los municipios que la componen.

El espacio de los dos resultaba más interesante que el diseñado por la Comunidad de Madrid, un pastiche que parecía una corrala madrileña en obras para ser convertida en un cuadrilátero boxístico, rodeada de vallas de obra y unos globos que parecían farolillos chinos. El diseño confuso no hacía nada fácil el acceso a la información, ni donde estaban cada espacio. Villas de Madrid, el Hayedo de Montejo... estaban pero era prácticamente imposible encontrarlos.

Villa San Roque

El espacio de Centro de Innovación Turística "Villa San Roque", junto con el

Consortio de GALSINMA apostaba por resaltar los valores naturales de la Sierra, así como por un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. La colaboración del Centro con los empresarios de turismo (restaurantes, alojamientos, senderismo o empresas de actividades deportivas) permitió ofrecer a tour operadores, y empresas de turismo paquetes de actividades y alojamiento

para todo tipo de público, englobadas en las llamadas Experiencia de Naturaleza, de Agroturismo, costumbres y tradiciones así como de Turismo Activo. Estas experiencias están recogidas en una revista cuyo contenido está en la web de Villa San Roque.

El trabajo iniciado hace tres años en Fitur está consiguiendo situarse como un referente dentro del turismo rural.

Además, otro año más la Asociación Sierra Norte Gastronómica ofreció una degustación de platos preparados con productos locales: Pollo de corral en escabeche (restaurante Aldaba de La Hiruela), café irlandés serrano (restaurante El Candil de Rascafría), pastel de queso de cabra (restaurante Cachivache de La Cabrera) y, cocido serrano (Restaurante El Espolón de Buitrago). Apoyados por el vino Bardela de Venturada y la cerveza de la Bailandera de Bustarviejo. Además presentaron un folleto donde recoge a los establecimientos y cocine-

ros que la integran y las actividades ligadas que se pueden hacer.

Los responsables de "Villa San Roque" entregaron también los galardones "Madera Innovador turístico 365" a empresarios innovadores de la Sierra.

Adesgam

Los municipios de Adesgam (Asociación de desarrollo Sierra de Guadarrama) recrearon en su stand, el Castillo de Manzanares El Real, en homenaje a su reciente declaración como Villa de Madrid y los cielos de los atardeceres de la Sierra de Guadarrama que enmarcan los paisajes integrados en la Reserva de la Biosfera Unesco y el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Los asistentes pudieron recoger la publicación recién editada para la ocasión "La Sierra de Guadarrama: los 13 imprescindibles" que se ha realizado en el marco del proyecto de "Puesta en valor, interpretación y gestión del patrimonio cultural de la Sierra de Guadarrama" y que pone en valor un elemento principal de cada uno los 13 municipios que integran el destino, con museos, rutas en el medio natural, arquitectura civil y religiosa con referencias al patrimonio cultural inmaterial.

Además, todos los visitantes disfrutaron del mapa turístico de la Sierra de Guadarrama para recorrer la Red de Caminos con más de 250 km de itinerarios que unen los pueblos serranos, una ruta de más de 100 km en bicicleta de montaña diseñada por IMBA, paseos por los pueblos con los correspondientes informes de accesibilidad realizados por PREDIF para personas con discapacidad, además de toda la actividad cultural para aprovechar la visita al destino.

Edición digital  
SENDA NORTE

## ■ MUSEO PICASSO - COLECCIÓN E. ARIAS

### La pieza invitada: Jarro en mayólica con rostro humano. Museo Nacional de Cerámica "González Martí"

Del 10 de enero al 4 de abril de 2018

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias presenta una nueva edición de "La Pieza invitada", un programa expositivo cuyo objetivo es acercar al público obras de Picasso procedentes de otras instituciones y establecer un particular diálogo con la colección permanente del museo. En esta ocasión, el Museo Picasso-Colección Eugenio Arias acoge la Jarra con rostro humano, procedente del Museo Nacional de Cerámica "González Martí", realizado por el pintor malagueño en 1953.

La jarra fue un obsequio de Picasso al fundador de este museo valenciano, Manuel González Martí tras el encuentro de ambos en Cannes en 1955 con motivo de la celebración del primer congreso de la Academia Internacional de Cerámica.



Pablo Picasso, "Jarro con rostro humano" del Museo Nacional de Cerámica "González Martí" Sucesión Pablo Picasso, VEGAP, Madrid, 2018

Tras su traslado a Vallauris, donde fue realizada esta jarra, Picasso abandona temporalmente la pintura para dedicarse a tiempo completo a la cerámica, realizando piezas como platos, vasijas o esculturas. En sus trabajos cerámicos, Picasso deformaba y transformaba la pieza torneada, añadiéndole relieves y rematando la obra con gruesas pinceladas muy expresivas, como se observa en esta Pieza invitada.

De manera paralela a esta Pieza invitada, el museo ha programado visitas guiadas todos los domingos

[\\*Descargar hoja de sala](#)

### Visitas guiadas a las exposiciones temporales

El Museo Picasso Colección Eugenio Arias ofrece visitas guiadas a las exposiciones temporales que formarán parte de su programación.

Actualmente, el visitante conocerá de cerca en el museo la Pieza invitada: "Jarro con rostro humano".

Dirigidas a: adultos.

Fechas: domingos 18 y 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo, y 1 de abril de 2018. Horario: de 12.00 a 13.30 h.

No es necesaria inscripción previa. Acceso libre hasta completar aforo. Actividad impartida por CALIGRAMA.

Importante: el punto de encuentro para comenzar las visitas es el Museo Picasso-Colección Eugenio Arias. Plaza de Picasso, 1. 28730 Buitrago del Lozoya. Madrid.

[www.madrid.org/museopicasso](http://www.madrid.org/museopicasso)

### Lo creativo a través de lo cotidiano: Programa educativo "Super-posición de rostros"

2018: 24 de Febrero, 3 y 17 de Marzo, 7 y 21 de Abril.

Horario: de 11.30 a 14.00 h y de 16:00 a 17.30 h.

El museo continúa el programa educativo de visitas guiadas concebido por Pedagogías Invisibles con una propuesta de "mediación performativa", que fomentará el acercamiento de los visitantes a su colección y ayudará a mirarla desde una perspectiva nueva y creativa.

En esta mediación se generarán grupos de manera espontánea según la afluencia de público, atendiendo a sus tiempos, y desarrollando dinámicas y acciones de enseñanza-aprendizaje vinculadas a la colección del museo. La novedad de este año es un dispositivo de mediación autónomo que apoyará los contenidos de la propuesta educativa y se centrará en plantear interrogantes en torno a las piezas que los participantes tendrán que resolver recorriendo el museo. A modo de juego de mesa, los visitantes podrán interactuar con el dispositivo, jugar, ampliarlo, y vivir una experiencia diferente en el Museo Picasso-Arias.

Aforo limitado. Entrada libre. Actividad gratuita.

Dirigido a todas las edades.

## ■ ARTESANÍA Y EXPOSICIONES

### Torrearte: sábados artesanos y visitas a talleres

Torrearte abrirá además todos los jueves de 17 a 20h. Los jueves todos los proyectos de Torrearte estarán abiertos para que vengas a conocernos, a probarnos y a disfrutar con nosotros. También los segundos sábados de mes te ofreceremos una programación artesanal y cultural increíble...¡No te lo pierdas!!

### SÁBADOS ARTESANOS 10 de febrero Torrearte

11:00 h.  
"Ven a disfrutar de un café entre artesanos"

11:30 h.  
Presentación proyecto Canela en Rama.

13:00 h.  
Actuación "LA CAJA"  
Angusta Dimento y Werner.

cultura@torrearte.org

CENTRO ARTESANAL TORREARTE  
Más información: tel.: 918 83 682  
C/ Torrearte, nº 3. Torreemocha de Jarama

LOS SÁBADOS ARTESANOS. 10 de MARZO de 11:00 a 16:00 horas.

Os ponemos el ejemplo de la pasada edición del 10 de febrero:

11:00 H. Ven a disfrutar de un café con artesan@s

11:30 h. Presentación del proyecto "Canela en Rama"

13:00 h. Actuación "La caja" Angosta Di Mente y Werner.

EXPOSICIÓN de PINTURA "DESDE EL OTOÑO" Marisa Hidalgo y Pilar Ruiz. Del 9 de diciembre al 18 de febrero. Sala Exposiciones de Torrearte.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "UNREALITIES" Kayetan Adamski. Del 9 de diciembre al 18 de febrero. Sala Exposiciones de Torrearte.

Más info: [www.torrearte.org](http://www.torrearte.org)

Edición Digital  
Senda Norte

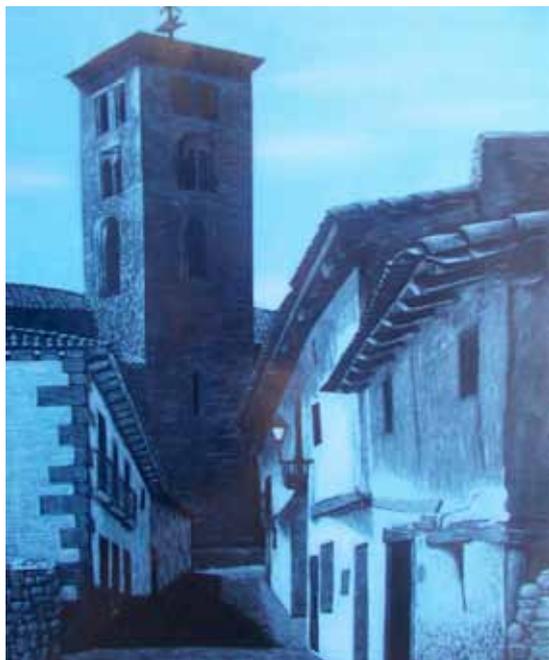


## ■ EXPOSICIONES

### Los pueblos del Valle del Lozoya: GRAPEL DE MATEO

El próximo sábado 24 de febrero tendrá lugar la inauguración de una nueva muestra artística en la Sala Municipal de Exposiciones de Buitrago: **"Los pueblos del Valle del Lozoya: Grapel de Mateo"**

El autor, José Antonio Mateo, nació en Puebla de Sanabria (Zamora) el 24 de mayo de 1936. A partir de entonces empieza un periplo que transcurre por Galicia, León y Extremadura, que marca su niñez.



En Granja de Torrehermosa (Badajoz), cursa sus estudios, empieza a trabajar, se casa y vive hasta 1963, año en que, como tantos españoles, emprende el camino de la emigración a Europa, donde reside más de dos años.

Vuelve a España y fija su residencia definitiva en Madrid.

Su trabajo como técnico en electromedicina en el Hospital 12 de Octubre, fue la causa del nacimiento del GRAPEL.

Numerosas han sido las exposiciones realizadas en la Técnica GRAPEL, a lo largo de la geografía española; entre ellas destaca la celebrada en la Exposición Universal de Sevilla. También cuadros GRAPEL han sido expuestos en varios lugares de Europa.

En agosto de 2008 se inauguró en Granja de Torrehermosa (Badajoz), el Museo Municipal que lleva su nombre.

El contacto con el Valle del Lozoya, sus bellos pueblos y sus gentes, hicieron que se decidiese a hacer un cuadro de cada pueblo del valle, tardando cuatro años en realizarlos, que son algunos de los que se muestran en esta exposición.

Como dice Mateo *"Numerosas y variadas han sido sus exposiciones durante más de 45 años. Mi cariño por el Valle del Lozoya y sus gentes, ha sido el motivo por el que he plasmado en mis cuadros el rincón que más me llamó la atención de todos y cada uno de los Pueblos"*

Antonio Mateo fue el inventor del "GRAPEL" (GRABado en PELícula), siendo el primero y único realizador de esta técnica en el Mundo.

#### DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA ARTÍSTICA

El GRAPEL (Grabado en película) es una escultura realizada sobre una radiografía.

#### 1. Materia:

La radiografía negra, completamente velada, y colocada sobre un fondo blanco. La placa radiográfica se compone, en sus pocas micras de espesor, de dos partes:

- La capa de emulsión (capa negra).
- El soporte plástico (que puede ser azulado o transparente).

#### 2. Herramienta.

Punzón o bisturí sostenido directamente por los dedos del artista para raspar la capa de emulsión.



#### 3. Acción.

Se raspa, realizando incisiones sobre la capa de emulsión, al profundizar se consigue, raya tras raya, toda una gama de tonos grises. Al alcanzar el soporte plástico, nos encontramos un color base uniforme, azulado. Si seguimos reduciendo la materia (desgastando el soporte), nos

acercamos al blanco, a la transparencia.

#### 4. Arte.

La obra final es el resultado de la conjunción de los elementos técnicos anteriormente descritos con la intención artística del grabador, que surgirá de la negra superficie.

[www.grapelart.com](http://www.grapelart.com)

YouTube Grapelart

Del 24 de febrero al 22 de abril. Sala Municipal de Exposiciones de Buitrago del Lozoya. Calle Tahona, 19.

#### HORARIOS:

De martes a viernes: de 10.00 a 14.00 h.

y de 16.00 a 18.00 h.

Sábados: de 10.00 a 14.00 h.

y de 16.00 a 19.00 h.

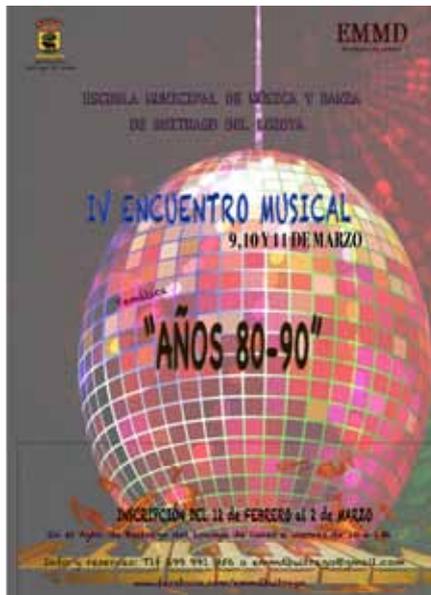
Domingos y festivos: de 10.00 a 14.00 h.

Lunes: cerrado



## ■ EMMD BUITRAGO DEL LOZOYA

### Próximos conciertos y actividades



**La Gitanilla:** representación de danza organizada por el Departamento de Danza de la EMMD en su X Aniversario. Domingo 18 de febrero a las 12:00h. en CCHSN de La Cabrera.

**Piano San Valentín:** concierto a cargo de los alumnos de la EMMD de Buitrago



del Lozoya. Domingo 25 de febrero a las 12:00h. en Gargantilla del Lozoya. Entrada gratuita.

**IV Encuentro Musical:** los días 9, 10 y 11 de marzo. Inscripciones del 12 de febrero al 2 de marzo en el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

## ■ ÓPERA

### LA TRAVIATA de Giuseppe Verdi

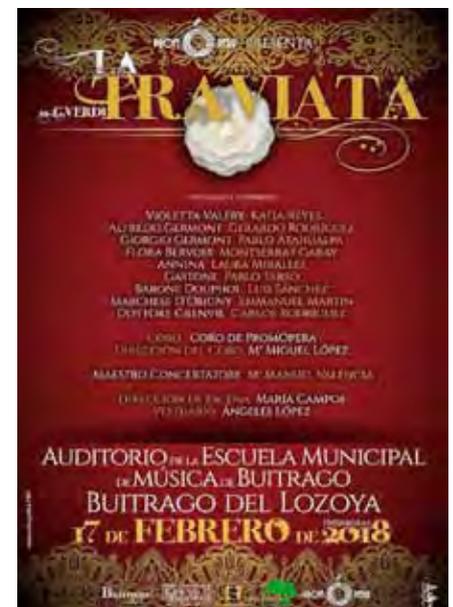
Mientras preparamos la X Edición del Festival de Música, continúan los eventos musicales en Buitrago del Lozoya.

EVENTOS MUSICALES  
Buitrago del Lozoya



Una veintena de jóvenes cantantes procedentes de México, China y España, perfeccionarán los diferentes roles en una masterclass cuyo objetivo final es la preparación y puesta en escena de la ópera:

### LA TRAVIATA de Giuseppe Verdi



Sábado 17 de Febrero. 19.00h.

Precio entradas:

8€ adultos

6€ niños\* y jubilados (\* hasta 14 años)

Las entradas estarán a la venta en la Escuela Municipal de Música y Danza de Buitrago del Lozoya, una hora antes del comienzo del evento.



Festival de Música Buitrago del Lozoya (Marqués de Santillana)  
Plaza Picasso, 1. Buitrago del Lozoya.



## OFICINA DE CONSUMO

ABIERTA TODOS LOS JUEVES

DE 15:00 A 18:00 H

EN LA PRIMERA PLANTA DEL

AYUNTAMIENTO DE

BUITRAGO.

## ■ SANIDAD

### Día Mundial contra el Cáncer

La Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) celebran el 4 de febrero de cada año como el Día Mundial contra el Cáncer.

Este pasado domingo día 4 el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya ha cola-

borado con la Asociación Española contra el Cáncer, a través de su Junta Local, en la celebración del Día Mundial contra el Cáncer.

En la Calle Real del municipio se colocó una pancarta de la A.E.C.C. con dos lazos verdes y se iluminó el Ayuntamiento con el mismo color.



## ■ APICULTURA

### ¡Apicultor por un día! Jornada apícola en familia en la Sierra Norte

Los oficios tradicionales constituyen una forma de vida, un saber transmitido durante generaciones y generaciones; y en la cultura serrana, están ligados al uso del terreno, la utilización de los recursos endógenos y el aprovechamiento sostenible del territorio.

La apicultura forma parte del sector ganadero con unas características diferenciales. Paralelamente al interés económico de los productos de la colmena, se encuentra también el beneficio que las abejas aportan al medio ambiente como insectos polinizadores que contribuyen a la mejora y mantenimiento de la biodiversidad.

Ven a disfrutar de una jornada apícola, en la que conocerá los trabajos fundamentales que tiene que realizar un apicultor/a a lo largo de un año, convirtiéndote en uno de ellos por un día.

Vas a aprender un montón de cosas: ¿Qué es un colmenar? ¿Cómo es la vida en una colmena? ¿Cuáles son las funciones de los miembros de una colmena (reina, obreras y zánganos)? ¿Cómo nos debemos de comportar en un colmenar? Conoceréis los utensilios que se utilizan durante los trabajos apícolas y los productos de la colmena y sus beneficios para la salud.

Visitarás uno de nuestros apiarios y realizarás actividades como encender el humero; abriremos una colmena y ob-

servaremos sus distintas partes. Dispondrás de traje protector para que la visita al colmenar sea gratificante, enriquecedora y segura.

La Jornada terminará con un taller de extracción de miel. Tendrás la oportunidad de manejar cuadros de miel operculada y con las herramientas adecuadas

El grupo máximo será de 10 personas. Necesario reserva previa. 20€ mayores 14 años 10€ de 6 a 14 años

ORGANIZA / CONTACTO Centro de Innovación Turística Villa San Roque, La Cabrera (Madrid), en colaboración con SAT El Jabardo.



realizar de manera práctica y directa el proceso de la extracción de la miel, así como su envasado. Los asistentes se llevarán como obsequio un tarrito de miel.

#### Punto de encuentro:

Robledillo de la Jara (Plaza del pueblo, SAT El Jabardo).

Fecha: 2 sábados al mes desde Febrero a Octubre 2018.

Duración: 4 horas aproximadamente.

Incluye: Taller informativo, paseo y visita guiada al apiario, taller de extracción de miel. Traje protector para garantizar una visita segura. Pequeño tarrito de miel de regalo.

No olvides: Llevar calzado cómodo.

Otros: No podrás venir si eres alérgico a la picadura de abeja.

RESERVA TU PLAZA EN:

Tel.: 91 277 81 01 - info@sierranortemadrid.org

MÁS INFORMACIÓN EN: [www.sierranortemadrid.org](http://www.sierranortemadrid.org)

DÍAS:

3 y 17 de febrero

3 y 17 de marzo

7, 14 y 21 de abril

5, 12 y 19 de mayo

2 y 16 de junio

7 y 21 de julio

1 y 15 de septiembre

6 y 20 de octubre

[flyer-apicola2.pdf](#)

Edición Digital  
SENDA NORTE

## ■ MERCADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE PROXIMIDAD

### Mercado de productos ecológicos de proximidad

Nos sentimos muy involucrados en dar continuidad al mercado de productos ecológicos de la Sierra Norte de Madrid y alrededores.

A petición de los productores, se ha decidido realizar un mercado una vez al mes, coincidiendo con los primeros sábados de cada mes, siempre que no tengamos otras actividades ya consagradas, como la Feria de Abril y la Feria Medieval, o

cuando el tiempo no lo permita.

En esta ocasión os convocamos a asistir al siguiente "Mercado" que tendrá lugar en la plaza de Picasso de Buitrago del Lozoya el sábado día 3 de marzo de 10:00 a 15:00 h.

Tendremos productos saludables de todo tipo, frutas y verduras, quesos, miel, chocolate, pan, conservas, vino, cerveza, zumos variados, cosmética, plantas decorativas ...

Los productores os mostrarán sus productos y os explicarán los beneficios que tienen frente a los convencionales y porqué es importante que los conozcáis. Sólo comparando las ventajas de unos y otros, se puede valorar que es mejor o peor para nuestra salud. Ellos nos garantizan la fiabilidad de los suyos.

Hemos sido muy cuidadosos a la hora de seleccionar los puestos que asisten a este mercado, a la mayoría de los productores de la zona los hemos visitado para conocer sus negocios y a los de otras zonas de Madrid o alrededores, tratamos de hablar largo y tendido sobre los procesos de producción, procesos de elaboración, ingredientes que llevan los productos, para garantizar que lo que venga a este mercado sea saludable.

Algunos tienen la certificación y otros no, pero están luchando por conseguirlo. Queremos apoyarles porque sabemos que el camino es complicado y costoso, y pensamos que es en los inicios cuando más se necesita. Con estos encuentros ellos pueden darse a conocer, ampliando alianzas y clientes.

La asistencia y participación de todos, consumidores y productores, es fundamental para lograr que esta actividad tenga continuidad en el tiempo y afianzarla dentro de nuestra comarca.

Os esperamos!

**Silvia Quicios**  
**Concejal de Cultura y Nuevas Tecnologías**  
**Buitrago del Lozoya**  
**Mv. 618058206**  
[quiciosvelasco@yahoo.es](mailto:quiciosvelasco@yahoo.es)



## ■ EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES

### Reunión con los ayuntamientos afectados por el Plan Especial de Protección Civil de emergencias por incendios forestales

La sede de la FMM (Federación Madrileña de Municipios), con los municipios afectados por el anexo I del mencionado Decreto INFOMA. El nuevo Decreto del INFOMA fue redactado por la Comunidad de Madrid, siguiendo las indicaciones de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales, aprobada por la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que entró en vigor el 16 de enero de 2016. La referida norma sustituye a la Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil. En sus artículos 14.2 y 15.3 habilita a la Comunidad de Madrid a la redacción del Plan Especial.

La novedad más destacable ha sido la exigencia de realización de protocolos de prevención por parte de los munic-

pios, así como la planificación en la respuesta a los incendios en urbanizaciones y municipios que estén enclavados en zonas forestales.

Ante esta situación, la FMM entendiendo que el Decreto INFOMA traspasa unas competencias, claramente impropias a las Corporaciones Locales, solicitó, varios informes jurídicos para clarificar las actuaciones derivadas del Decreto.

La FMM es contraria a la imposición a determinados Municipios de la obligación que les impone el Decreto 59/2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil, dado que les es imposible cumplir dicha normativa sin vulnerar de plano el

ordenamiento jurídico. Y ello hace que, en este punto, el Decreto caiga en causa de nulidad también de pleno derecho en tanto que tiene un "contenido imposible", tal como establece el art. 47.1,c) de la ley 39/2015.

Esta situación se agrava al encontrarse en algunos casos, informes de Intervención y/o Secretaría General de varios ayuntamientos contrarios a la contratación/realización de los Planes Especiales exigidos a los mismos, remarcando la naturaleza impropia de las competencias exigibles a los Municipios por parte de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita ha solicitado al Consejero Ángel Garrido la paralización de la exigencia de la realización de estos Planes y la necesidad de una próxima reunión para, entre todas las partes, llegar a un acuerdo general.

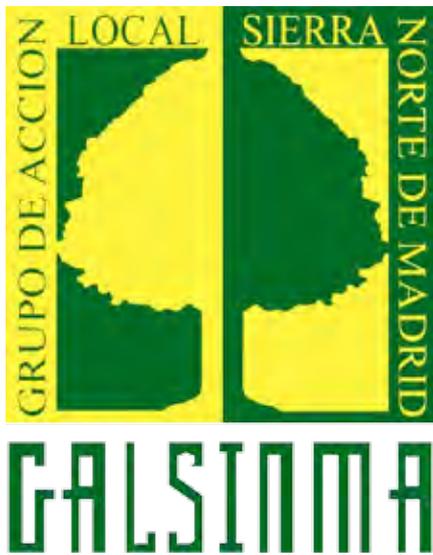


**Edición digital**  
**SENDA NORTE**

## ■ GALSINMA (GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SIERRA NORTE DE MADRID)

### Convocatorias de ayudas de la estrategia de desarrollo local en la Sierra Norte de Madrid

Resolución por el Decreto 1/2017 de la Presidencia de 28 de Diciembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, para la financiación de proyectos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020), cofinanciables por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en base a la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra Norte de Madrid, gestionadas por el Grupo de Acción Local Asociación GALSINMA.



#### Primero. Objeto y ámbito

**1.** Convocar las ayudas gestionadas por el Grupo de Acción Local GALSINMA, destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Sierra Norte de Madrid 2014-2020.

**2.** El ámbito de actuación comprende los municipios de: ACEBEDA (LA), ALAMEDA DEL VALLE, ATAZAR (EL), BERRUECO (EL), BERZOSA DEL LOZOYA, BRAOJOS, BUITRAGO DEL LOZOYA, BUSTARVIEJO, CABANILLAS DE LA SIERRA, CABRERA (LA), CANENCIA, CERVERA DE BUITRAGO, GARGANTA DE LOS MONTES, GARGANTILLA DEL LOZOYA - PINILLA, GASCONES, HIRUELA (LA), HORCAJO DE LA SIERRA, HORCAJUELO DE LA SIERRA, LOZOYA, LOZOYUELA-NAVASIETEIGLESIAS, MADARCOS, MONTEJO DE LA SIERRA, NAVACERRADA, NAVALAFUENTE, NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS, PATONES, PINILLA DEL VALLE, PIÑUECAR - GANDULLAS, PRADENA DEL RINCÓN, PUEBLA DE LA SIERRA, PUENTES VIEJAS (SERRADA, MANGI-

RON, PAREDES y CINCO VILLAS), RASCAFRÍA - OTERUELO, REDUEÑA, ROBLEDILLO DE LA JARA, ROBREGORDO, SERNA DEL MONTE (LA), SOMOSIERRA, TALAMANCA DEL JARAMA, TORRELAGUNA, TORREMOCHA DEL JARAMA, VALDEMANCO, VALDEPIELAGOS, VELLÓN (EL), VENTURADA, VILLAVIEJA DEL LOZOYA, todos ellos en la Comunidad de Madrid.

**3.** Los proyectos a subvencionar deberán ajustarse a las características, objetivos y requisitos recogidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Sierra Norte de Madrid, así como en lo dispuesto en las Bases Reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos Leader aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación GALSINMA.

#### Segundo. Normativa de aplicación

**1.** Bases reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos Leader en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020, aprobadas por la Junta Directiva de GALSINMA el día 13 de diciembre de 2017, que podrán ser consultadas en la web [www.galsinma.org](http://www.galsinma.org), así como en lo tablones de anuncios de los ayuntamientos del ámbito de actuación de GALSINMA y en cualquier otro medio.

**2.** Las ayudas quedarán, asimismo, sometidas a la normativa comunitaria relativa a las medidas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como a la restante normativa estatal y autonómica de aplicación.

#### Tercero. Dotación presupuestaria y cuantía de las subvenciones

**1.** El crédito asignado a cada una de las medidas se distribuirá para el año 2017 de la siguiente manera:

##### MEDIDA PRESUPUESTO 2017

- 1- Diversificación hacia la agricultura y ganadería 102.034,87
- 2- Turismo 276.951,79
- 3- Industrias agroalimentarias 102.034,87
- 4- Pequeñas empresas 145.764,10
- 5- Servicios socio sanitarios 218.646,15
- 6- Servicios Culturales y educativos 87.458,46
- 7- Servicios deportivos y de ocio 72.882,05
- 8- Servicios Medioambientales 262.375,38
- 9- Renovación del Patrimonio de los municipios 145.764,10
- 10- Formación 43.729,23
- TOTAL 1.457.641,00



**2.** En caso de no agotarse el crédito de alguna de las medidas convocadas, este remanente se podrá reasignar para cubrir las necesidades financieras del resto de las medidas convocadas.

**3.** Si el importe total de los proyectos aprobados en el año 2017, fuera inferior al recogido en éste presupuesto, la diferencia pasará a asignarse al presupuesto del año siguiente.

**4.** Este presupuesto está cofinanciado por la Unión Europea en un 80%, por el MAPAMA en un 6% y por la Comunidad de Madrid en un 14%.

**5.** La Junta Directiva de GALSINMA será la encargada de aprobar las posibles reasignaciones que se produzcan.

#### Cuarto. Plazo de presentación y modelo de solicitud

**1.** El plazo de presentación de solicitudes de ayudas en el presente período de convocatoria será el siguiente:

– Cuarenta y cinco días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria de ayudas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**2.** El modelo de solicitud de ayuda es el que figura en el anexo III de las Bases Reguladoras, en cuya presentación deberá acompañarse de la documentación que corresponda en función del tipo de solicitante y proyecto para el que solicita la ayuda, según lo establecido en las bases reguladoras que regulan esta convocatoria.

**3.** Las solicitudes, que deberán ir dirigidas al presidente del Grupo de Acción Local de la Sierra Norte (GALSINMA), junto con la documentación complementaria, se presentarán en las oficinas centrales del GALSINMA, situada en Calle escuelas nº 5, Cabanillas de la Sierra 28721 (Madrid)

#### Quinto. Concesión de ayudas

**1.** Las ayudas se adjudicarán teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de cada convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva. La concesión

(Continúa en pág. 8)

de las ayudas se ajustará a los principios de objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

**2.** Para la tramitación y concesión de las ayudas se seguirá lo que establecen las Bases Reguladoras aprobadas por la Junta Directiva de GALSINMA, así como en el procedimiento de gestión descrito en la EDL de GALSINMA para el periodo 2014-2020.

#### Sexto. Publicidad

1. De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión Interna del GALSINMA la publicidad de las convocatorias se realizará a través de los distintos medios y entidades asociadas al Grupo, así como en la página web del Grupo de Acción Local de la Sierra Norte, [www.galsinma.org](http://www.galsinma.org), en el tablón de anuncios de la Asociación y a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

DE MADRID.

**2.** Como mínimo una vez al año el Grupo de Acción Local de la Sierra Norte dará difusión y publicará en una resolución conjunta de la convocatoria en versión electrónica o impresa, la lista de los solicitantes, los desistidos, los desestimados, los beneficiarios de las ayudas, las denominaciones de los proyectos subvencionados y los importes de las ayudas públicas asignadas y la lista de reserva (si la hubiese), si bien deberá garantizarse el derecho de acceso a los interesados de la misma así como su derecho a formular objeciones. La difusión se realizará a través de la web del GALSINMA y los tablones de los Ayuntamientos y cualquier otro medio que ayude a su mejor difusión.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

**Primera.** Para todas aquellas cuestiones no reguladas en esta orden de con-

vocatoria se aplicará lo establecido en las Bases Reguladoras aprobadas por la Junta Directiva de GALSINMA el día 13 de diciembre de 2017 y en el Régimen de Ayudas para la aplicación del Desarrollo Local Participativo en el periodo 2014-2020.

**Segunda.** En caso de conflicto o desacuerdo entre el Régimen de Ayudas, las Bases Reguladoras antes mencionadas y esta Orden de Convocatoria, siempre tendrá prevalencia el Régimen de Ayudas para la aplicación del Desarrollo Local Participativo en el periodo 2014-2020, que será de obligatorio cumplimiento para todos los intervinientes en la gestión de las ayudas, tanto beneficiarios como gestores.

**En Cabanillas de la Sierra  
a 28 de Diciembre de 2017  
Ángel Martínez Herrero  
Presidente de GALSINMA**



## ■ PATRIMONIO

### Nota aclaratoria sobre el artículo "Monumentos de Buitrago" "Ad alenda pecora" del apartado PATRIMONIO de LA MURALLA nº 147 de enero de 2018

En este artículo publicado en el anterior número de LA MURALLA hemos introducido un error en la fecha de concesión del Privilegio de Repoblación a Buitrago, y otro en el rey de Castilla que la llevó a cabo.

En el artículo aparece el rey Alfonso VII como actor de la concesión del privilegio en el año 1134. En ese momento en Castilla se hacía un uso del cómputo de los años denominado Era Hispánica (también llamada Era de Augusto, Era de César o Era Gótica), vigente en Castilla desde el reino visigodo de Toledo, en el siglo VI, hasta 1386.

Pues bien, la Era Hispánica comenzaba en el año 38 a.C. (38 años antes de la Era Cristiana, la actual). Por lo tanto, si restamos 38 años a 1134 veremos que este año, de la Era Hispánica, se corresponde con el año 1096 de la Era Cristiana. En ese año reinaba en Castilla Alfonso VI, y no su nieto Alfonso VII quien reinó desde 1126 hasta 1157. Por consiguiente, el Privilegio de Repoblación de Buitrago fue concedido por Alfonso VI en el año 1096, 10 años después de la caída del reino musulmán de Toledo.

Ya Pepe Mataix, años después, nos advirtió de este error que él mismo introdujo en su artículo, y, para demostrarlo, investigó quienes eran las personas firmantes del privilegio y efectivamente correspondían al periodo del reinado de Alfonso VI: Bernardo de Sédirac, Arzobispo de Toledo (fallecido en 1128); Elvira de Toro, una de las hermanas del rey

(1038-1099); Pedro Gómez, obispo de Orense (entre 1088 y 1096) y Osimundo, obispo de Astorga (entre 1082 y 1098).

El error en la fecha y en la identificación del monarca reinante se ha repetido en muchas publicaciones, algunas procedentes de medios oficiales, lo que agrava sus consecuencias. Confiamos en que esta nota aclaratoria contribuya a deshacer el equívoco ayudando a que se difunda una versión más fidedigna de la historia de nuestro pueblo.



Escudo de armas de Buitrago otorgado por Alfonso VI en 1096

## AGENDA

### TODOS LOS JUEVES

OFICINA DE CONSUMO EN EL AYTO.

### DEL 10 DE ENERO AL 4 DE ABRIL

VISITAS GUIADAS A "LA PIEZA INVITADA" MUSEO PICASSO

### 17 DE FEBRERO

ÓPERA: LA TRAVIATA

### 18 DE FEBRERO

DANZA: LA GITANILLA

### 24 DE FEBRERO Y 3 Y 17 DE MARZO-

PROGRAMA EDUCATIVO MUSEO PICASSO

### 24 DE FEBRERO

EXPOSICIÓN LOS PUEBLOS DEL VALLE DEL LOZOYA. GRAPEL DE MATEO

### 25 DE FEBRERO

CONCIERTO DE PIANO SAN VALENTÍN

### 3 DE MARZO

MERCADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

### 17 DE FEBRERO Y 3 Y 17 DE MARZO

APICULTOR POR UN DÍA

### 9, 10 Y 11 DE MARZO

IV ENCUESTO MUSICAL

### 10 DE MARZO

LOS SÁBADOS ARTESANOS: TORREARTE